AUTORIDADES Y PERSONAL

Nombramientos, situaciones e incidencias

LEHENDAKARITZA

733

DECRETO 15/2014, de 11 de febrero, por el que se dispone el cese del Director de Gabinete del Lehendakari.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 18, apartado j), 26, apartado 6, y 29 de la Ley 7/1981, de 30 de junio, de Gobierno, a propuesta del Lehendakari, y previa deliberación y aprobación del Consejo de Gobierno en su sesión celebrada el día 11 de febrero de 2014,

DISPONGO:

Artículo 1.– Se dispone el cese como Director de Gabinete del Lehendakari, por pasar a ocupar otro cargo en la Administración, de D. Juan Manuel Castilla Albisu, agradeciéndole los servicios prestados.

Artículo 2.– El presente Decreto surtirá efectos el mismo día de su publicación en el Boletín Oficial del País Vasco.

Dado en Vitoria-Gasteiz, a 11 de febrero de 2014.

El Lehendakari,
IÑIGO URKULLU RENTERIA.